



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

POSADAS, 13 MAY 2026

219

RESOLUCIÓN Nº

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente Nº 5700-090-26-

Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Subsecretaría de Educación Disruptiva S/Aprob. Curso de Formación Docente: "Descifrando el lenguaje emocional: "Nuestra brújula en tiempos emergentes"; y

CONSIDERANDO:

QUE, de fs. 50 y 51 la Dirección de Desarrollo

Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar Curso de Formación Docente, Titulado: "Descifrando el lenguaje emocional: Nuestra Brújula en tiempos emergentes", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación; Denominación de la capacitación: "Descifrando el lenguaje emocional: Nuestra Brújula en tiempos emergentes"; Formato de la capacitación: Curso; Destinatarios de la Capacitación: Docentes y Directivos de todas los niveles educativos y de todas las áreas curriculares; Carga horaria de la capacitación: 20 horas reloj (ajustado a Res. 636/24); Localización de la propuesta: Posadas; Opción Pedagógica: a distancia; Cronograma de desarrollo de la propuesta: 1º Encuentro: 27/05/2026; 2º Encuentro: 08/06/2026; 3º Encuentro: 30/06/2026; 4º Encuentro: 29/07/2026; 5º Encuentro: 11/08/2026; Convenios interinstitucionales: Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación; Cupos de capacitación: 2.000 docentes; Disertantes: Prof. Oviedo Florencia (5 módulos: 20 hs/r); Lic. Pedelhez Adriana; (4 módulos: 10 hs/r); Lic Marin María Sol Ivana (4 módulos: 13 hs/r); Arancel: gratuito;

Prof. MIRIAM GARCÍA Rovira
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOLA ARAUJO
DIRECTORA DE ASISTENCIA JURIDICA
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la

Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así, como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen

dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

QUE, los fundamentos de la propuesta

formativa que se inicia en el marco de este curso buscan mejorar el ejercicio docente y directivo que se encuentran en constante transformación, atravesado por cambios sociales, económicos,

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. RAMIRO BERNARDO ARAN
JEFE DE ASISTENCIA JURIDICA
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMIRO BERNARDO ARAN
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

219

13 MAY 2026

culturales y educativos que exigen actualización permanente, habilidades de liderazgo, pensamiento crítico y creatividad;

Prof. GABRIELA M. BASTARRICHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

QUE, dentro de los objetivos propuestos se destacan: Fortalecer el bienestar docente mediante una adecuada gestión emocional en la práctica educativa. Busca incorporar la salud mental como eje transversal en la gestión institucional, promoviendo entornos de aprendizaje saludables y sostenibles. A través de estrategias de autocuidado y capacitación a equipos directivos, se pretende priorizar el bienestar emocional en las comunidades educativas, favoreciendo una enseñanza más humana, empática y efectiva;

Prof. MARIANA ROSA REYRA
Directora de Asesoría y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución Conjunta N°494/23

Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N° 076/25, Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 54, la Dirección de Asuntos

Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°205/2026, teniendo cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso de Formación Docente, Titulado: "Descifrando el lenguaje emocional: Nuestra Brújula en tiempos emergentes", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.** - mam



ES FOTOCOPIA FIEL



Lc. RAMIRO BERNARDO ARAN
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



219

13 MAY 2026

ANEXO I

Información sobre la Propuesta de Capacitación

- a) Institución que organiza la capacitación: Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación;
- b) Denominación de la capacitación: "Descifrando el lenguaje emocional: Nuestra Brújula en tiempos emergentes";
- c) Formato de la capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes y Directivos de todos los niveles educativos y de todas las áreas curriculares;
- e) Carga horaria de la capacitación: 20 horas reloj (ajustado a Res. 636/24);
- f) Localización de la propuesta: Posadas;
- g) Opción Pedagógica: a distancia;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: 1° Encuentro: 27/05/2026; 2° Encuentro: 08/06/2026; 3° Encuentro: 30/06/2026; 4° Encuentro: 29/07/2026; 5° Encuentro: 11/08/2026;
- i) Convenios interinstitucionales: Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación;
- j) Cupos de capacitación: 2.000 docentes;
- k) Disertantes: Prof. Oviedo Florencia (5 módulos: 20 hs/r); Lic. Pedelhez Adriana; (4 módulos: 10 hs/r); Lic Marin María Sol Ivana (4 módulos: 13 hs/r);
- l) Arancel: gratuito;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
 Subsecretaría de Educación
 Provincia de Misiones

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
 Directora de Asesoría y Desarrollo Profesional Docente
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 PROVINCIA DE MISIONES

DR. MARIA VANESA SUISA ARAUJO
 DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
 Ministerio de Educación
 Ciencia y Tecnología
 Provincia de Misiones



Jc. RAMIRO BERNARDO ARAN
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
 DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
 DOCENTE Y CURRÍCULUM
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. D. ...
 ...